

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

31 de Agosto del 2021

En la ciudad de Iquitos, el día treintun de agosto del dos mil veintiuno, a horas doce en punto del medio día, se reunieron en sesión ordinaria, en el auditorio de la facultad, en atención a la **convocatoria N° 005-2021-SO-CF-FACEN-UNAP**, presidido por el señor Manuel Núñez Horna en su calidad de Decano.

Para dar inicio a la sesión el señor Decano dispone se verifique la presencia de los miembros del consejo de facultad para confirmar el quórum de asistencia de la siguiente manera:

1. Manuel Núñez Horna	Decano	Presente
2. Juan Lavado Abanto	Docente Principal	Presente
3. Ronel Enrique Gratelli Tuesta	Docente Principal	Presente
4. Gilbert Roland Alvarado Arbildo	Docente Principal	Presente
5. Hugo Henry Ruiz Vásquez	Docente Asociado	Presente
6. Mario Andre López Rojas	Docente Auxiliar	Presente

Verificada la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, se confirma la presencia de 06 miembros, constituyéndose el quórum reglamentario; en tal sentido el señor Decano da por iniciada la sesión ordinaria convocada para la fecha.

### LECTURA DE ACTA

Se dispensó de la lectura del acta anterior, debido a problemas en el registro de la misma, comprometiéndose la secretaria académica a enviarla vía electrónica tan pronto se pueda contar con la misma.

Seguidamente el señor Decano dispone que la sesión se pase a la estación de **Despachos**.

### DESPACHOS

Carta de la coordinadora de la facultad de Zootecnia, responsable de los programas de pregrado en la ciudad de Yurimaguas, que informa sobre el cierre definitivo de la escuela de NIT en esa sede, de conformidad con el acuerdo de consejo de facultad anterior. I día.

No existiendo más informes, el señor decano dispone que la sesión pase a la siguiente estación.

### INFORMES

No existiendo informes, el señor decano dispone que la sesión pase a la siguiente estación

### PEDIDOS

Se pregunta a los miembros sobre los pedidos que tuvieron a bien presentar.

El profesor Gratelli pide que la actas de sesión de consejo de facultad sean enviadas previamente a los correos electrónicos de los miembros de este consejo, para su aprobación. Pedido que pasa a orden del día.



El Profesor Lavado, pide que las sesiones de Consejo de Facultad sean grabadas. Pedido que pasa a orden del día.

El Profesor Alvarado pide se regularice las encargaturas de los departamentos y escuelas profesionales de la facultad en un plazo máximo de 7 días laborables, conforme a la ley 30220 y el estatuto UNAP. Pedido que pasa a orden del día.

No existiendo más pedidos, el señor decano dispone que la sesión pase a la siguiente estación

#### ORDEN DEL DIA

1. Respecto al pedido del Profesor Gratelli, expone que con la intención de un mejor análisis de los contenidos de la sesión y sus acuerdos, además con la intención de abreviar los tiempos del consejo de facultad, pide que estas actas sean enviadas a los correos electrónicos de los miembros de este consejo.

El señor decano dispone se vote el pedido presentado por el profesor Gratelli, la misma que es aprobada por unanimidad.

ACUERDO: Enviar a los correos electrónicos de todos los miembros del este consejo de facultad la actas del consejo desarrollado para su revisión.

2. Respecto al pedido del profesor Lavado, expone que es necesario tener un mejor registro de la sesión que se desarrolla en este consejo de facultad para lo cual es conveniente llevar un registro de audio y video de la misma.

El señor decano explica que por el momento es imposible hacer la adquisición de los equipo para la implementación del pedido, debido a las restricciones en el presupuesto de la facultad, pero se compromete tan pronto se disponga de los recursos a efectuar la compra de dichos equipos.

El señor decano dispone se vote el pedido presentado por el profesor Lavado, la misma que es aprobada por unanimidad.

ACUERDO: Efectuar la compra de los equipos de audio y video para las sesiones de consejo de facultad tan pronto se disponga de los recursos economicos por parte de la facultad.

3. Respecto al pedido del profesor Alvarado, expone que es necesario la implementación de las normas relacionadas con la designación de Directores de escuela profesional y elección de Directores de Departamento, la misma que se hace necesario su cumplimiento.

El señor decano, señala que ya se inició el proceso de elección de los Directores de Departamento Académicos y que se procederá al cumplimiento, en el marco de la ley y el estatuto de la UNAP, del pedido presentado por el profesor Alvarado.

El señor decano dispone se vote el pedido presentado por el profesor Alvarado, la misma que es aprobada por unanimidad.

ACUERDO: Dar cumplimiento respecto a la elección y designación de Directores de Departamento Académico y Escuela Profesional respectivamente, en el marco de la ley universitaria y el Estatuto, en un plazo máximo de 7 días laborables.

Siendo las 12:35 pm y no habiendo mas temas que tratar, el señor decano da por concluido la presente sesión ordinaria.

  
MANUEL IGNACIO NÚÑEZ HORNA  
DECANO  
FACEN UNAP

  
Germán Vladimir Chong Ríos  
Secretario Académico  
FACEN - UNAP